

opusdei.org

Indulgencia plenaria a quien celebra desde casa a la Virgen de Guadalupe

El Papa Francisco aprobó la indulgencia plenaria para todos los fieles que vivan este 12 de diciembre desde sus hogares. Aquí te decimos cómo.

12/12/2020

A causa de la emergencia sanitaria, la Conferencia del Episcopado Mexicano en conjunto con las autoridades capitalinas

determinaron el cierre de la Basílica de Guadalupe desde el 10 al 13. Ante este hecho, el Cardenal Carlos Aguiar Retes, Arzobispo de México, pidió al Papa Francisco la posibilidad de otorgar la indulgencia plenaria a los fieles que vivan la celebración desde casa.

Días después, la Penitenciaría Apostólica, por mandato del Papa Francisco, extendió la indulgencia plenaria también aprovechando como motivo el 125 Aniversario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe. En un comunicado oficial, el Cardenal Aguiar expresó:

Consciente de que la devoción a la 'Virgen Morena' va más allá de nuestras fronteras el Santo Padre ha creído oportuno ofrecer esta indulgencia a todos los fieles católicos del mundo para que se unan a nuestra celebración adhiriéndose a los requisitos de la

Indulgencia. Deseo que nuestro pueblo peregrino, que desde el fondo de sus corazones heridos busca el consuelo, la protección y la ternura de nuestra Madre Santísima, aproveche esta gracia que el Papa Francisco nos ha concedido y que se extiende a los fieles que han muerto. Permitamos que la Virgen nos visite en nuestros hogares este año. Abrámosle nuestras puertas y levantemos nuestros corazones para que nos bendiga y nos cubra con su manto. Que Nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre, Santa María de Guadalupe, continúen acompañándonos y bendiciéndonos en este doloroso camino para todo el pueblo de Dios que peregrina en nuestra arquidiócesis y en todo el mundo.

¿Qué necesito hacer?

En el comunicado oficial de la Arquidiócesis Primada de México se enlista:

- Preparar en casa un lugar de oración a la Santísima Virgen de Guadalupe
- Participar de la Santa Misa a través de los medios de comunicación de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe como si lo hiciéramos de forma presencial, es decir, con devoción y exclusiva atención^[1]

Estas se suman a las condiciones habituales para obtener una indulgencia:

- Orar por las intenciones del Santo Padre
- Estar en gracia de Dios habiéndose confesado
- Asistir a misa completa
- Comulgar

Cabe agregar que las últimas tres pueden realizarse en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan.

Aprovechemos esta oportunidad de crecer nuestra fe y vivir la gracia de la indulgencia al tiempo que nos cuidamos a nosotros y a nuestros hermanos.

Fuentes:

Desde la Fe. <https://desdelafe.mx/virgen-de-guadalupe/como-ganar-indulgencia-por-celebrar-a-la-virgen-de-guadalupe-en-casa/>

Conferencia del Episcopado Mexicano. <https://cem.org.mx/prensa/3376-Comunicado-sobre-la-fiesta-de-la-Sant%C3%ADsima-Virgen-de-Guadalupe.html>

Vatican News. <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-12/12-diciembre->

[indulgencia-a-quien-celebra-desde-casa-virgen-guada.html](#)

[1] Para más información acerca de los horarios, puedes acceder aquí: <https://desdelafe.mx/virgen-de-guadalupe/con-estas-misas-podras-ganar-indulgencia-plenaria-el-12-de-diciembre/>

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-mx/article/indulgencia-plenaria-a-quien-celebra-desde-casa-a-la-virgen-de-guadalupe/>
(09/08/2025)